

RAWSON, 09 de Marzo de 2017.-

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 36.777/17, s/ antecedentes

Contratación Directa Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la renovación de la contratación de la empresa COA S.A. de servicios de mantenimiento de licencias de software, con otras especificaciones, mediante contratación directa, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto de \$678.464, más IVA, por 12 meses (cfr. pto. 2.4 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 14 y de fs. 96, me remito, y adhiero. Asimismo agrego que obra a fs. 31/44 contrato de locación de servicios firmado, a fs. 2/3 resolución de Gerencia General firmada, y a fs. 93 la nota de remisión.-

Opino que su remisión, en los términos de Vista Previa (Acuerdo 408/00 TCC), es extemporánea por tardía, toda vez que el contrato ya ha sido perfeccionado. Por ello esta intervención, en estos términos, es infructuosa. Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, lo realizado se encuentra dentro del marco de la discrecionalidad del Gerente General.-

Son funciones primordiales del Tribunal de Cuentas las de control de legalidad, de legitimidad, de todos los actos de la Administración, control que se ejerce preventiva, concomitante y posteriormente. Pongo expresamente de manifiesto al Tribunal, para su consideración y efectos (art. 3° Acuerdo Plenario nro. 408/00 TCCP), que en el caso de examen se ha omitido la obligatoria remisión de las presentes actuaciones a vuestro Tribunal de Cuentas para su control preventivo o previo a la adjudicación (cfr. art. 32 Ley V nro. 71, Acuerdo Plenario nro. 408/00 TCCP).-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 15/17.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS